



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 630014003006-2022-00625-00

Se REQUIERE NUEVAMENTE secuestre HUGO GOMEZ FRANCO SAS, para que en el término de tres (03) días contados a partir de la notificación del presente auto, acredite la entrega del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 280-191742 a la persona que los tenía al momento de la diligencia de secuestro, igualmente para que rinda cuentas comprobadas de su administración, tal como se le ordenó en auto del 11 de septiembre de 2023. Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 157 del 13 de octubre de 2023)

*LMGR
(VARIOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8089fd25787c62f0b43c6c5fcb901add5a0f8e2a9e9b07efebb64d45c8aff44**

Documento generado en 12/10/2023 10:08:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>